

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Cartago, Valle del Cauca

En las instalaciones del Club del Río del municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca el día 30 de noviembre de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión 502695, 502762, 502763, 502789 y 503372 convocada mediante Auto GCM No. 00201 del 27 Octubre 2021 y Auto GCM No. 00208 del 10 Noviembre 2021.

Se realiza la apertura de la audiencia informando que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Gerente de Contratación y Titulación: Dra. Ana María González Borrero
- Psicóloga del Grupo de Contratación y Titulación: Linda Gómez
- Abogado del Grupo de Contratación y Titulación: Harvey Alejandro Nieto
- Director DAR Norte de la CVC: Edwin Serna
- Asesor y enlace minero de la Alcaldía de Cartago: Avaro Elías Martínez Cardona
- Subsecretario de Medio Ambiente y Desarrollo Social: Andrés Giraldo

Desarrollo de la audiencia:

Se informa que en cumplimiento a la ley de garantías y a las prohibiciones y faltas por intervención en política, la ANM informa que el presente evento no tiene connotación electoral, razón por la cual se solicita a todos los aspirantes a cargos de elección popular para las próximas elecciones, abstenerse de participar en esta actividad so pena de poder incurrir en las prohibiciones, inhabilidades y penas contenidas en la ley.

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad, así mismo y como quiera que nos encontramos bajo la ley de garantías, se les solicita a los candidatos de elección popular para las próximas elección de abstenerse de participar en la presente audiencia so pena de incurrir en inhabilidades e incompatibilidades de que trata la constitución y la ley.

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

NIT.900.500.018-2

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio durante los días establecidos en el auto de convocatoria, no obstante, posterior a la participación de los previamente inscritos, todo asistente que desee intervenir, podrá hacerlo.

Las personas inscritas podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

ORDEN DEL DÍA

1-INTRODUCCIÓN:

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende un saludo de bienvenida por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Refiere que estos espacios de audiencia, buscan generar diálogos con la comunidad y que adicionalmente se informen de las propuestas de contrato de concesión que desde la ANM se han viabilizado y están en curso para convertirse en contratos de concesión una vez surta este espacio de audiencia pública.

Informa que el día de hoy sobre el municipio de Cartago, se traen cinco (5) propuestas de contrato de concesión, las cuales fueron viabilizadas en las evaluaciones técnica, jurídica y financiera realizadas por parte del Grupo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, es decir, son idóneas para convertirse en contratos de concesión. Posterior a tales evaluaciones, se lleva a cabo un espacio de coordinación y concurrencia con la alcaldía, la cual ya se realizó y en la que se determinó el potencial minero del municipio, se indicaron las zonas en las que se puede y no se puede ejercer la actividad, y en las que se puede ejercer con determinadas restricciones. Posteriormente, se debe llevar a cabo el espacio de Audiencia Pública que se está llevando a cabo en este momento, en el cual la comunidad es la protagonista, en el que se les pueda informar de qué se trató todo el proceso de evaluación y posteriormente la comunidad pueda hacer sus observaciones respecto a las propuestas de contrato de concesión expuestas.

Expresa que el espacio de audiencia pública ha venido dando un giro, pues dentro de la presentación hay un punto muy importante que es el Plan de Gestión Social – PGS, el cual empieza a construirse desde este momento con las observaciones que la comunidad realice en la audiencia acerca de sus necesidades, lo que esperan de los titulares. Anteriormente estos PGS se construían entre la empresa y la ANM, pero esto ha cambiado y hoy día la comunidad tiene un papel importante y se genera un espacio de dialogo que empieza desde hoy en la audiencia pública. De allí la importancia que la

comunidad participe, y es por esto que reitera que, aunque existe un protocolo de inscripción previa, siempre se abre el espacio de participación a todos. Lo anterior en el marco del programa que desde la ANM se ha llamado Minería con ADN social que se compone de varias acciones, entre estas el PGS, Mujer Minera, programas de reconversión laboral y jóvenes mineros.

Precisa que esta audiencia genera la autorización para el inicio de la etapa de exploración, no de explotación, porque para pasar a esa etapa deberán tramitar la licencia ambiental con la corporación autónoma regional, presentar un Plan de Trabajos y Obras-PTO y el PGS. De manera que hasta el momento no se cuenta con un proyecto minero como tal, es apenas el inicio de un proceso de exploración.

El Doctor Edwin Serna director DARNORTE de la CVC, manifiesta que es muy importante el concurso de este espacio, teniendo la claridad de lo que se va presentar y que toda la comunidad y demás organizaciones también se lleven esta información, para que en el trascurso del desarrollo del título minero, se tenga las garantías desde lo ambiental y lo social, y así se desarrolle una actividad económica con toda la sostenibilidad que se debe. Como corporación estarán atentos a ese plan de manejo ambiental, a que se garantice la participación social, y así poder con toda la rigurosidad técnica, administrativa y jurídica que tiene la Corporación Autónoma, evaluar y analizar, poder establecer los lineamientos de cumplimiento ambiental que requieren ese tipo de ejercicios en el territorio. El propósito es que puedan tener conocimiento, poder estar articulados al desarrollo de estos procesos que se van adelantar en el municipio de Cartago.

El Doctor Álvaro Elías Martínez Cardona, enlace y asesor minero de la Alcaldía de Cartago, refiere que esta es la segunda socialización que se hace en el municipio de Cartago desde el año 2017 e indica la importancia para el municipio que se siga avanzando en espacios y escenarios de participación ciudadana como este, que posibilitan la participación de todos los actores que intervienen en los proyectos mineros. La comunidad es el eje principal de estos proyectos. Saluda al subsecretario Dr. Andrés Giraldo, quien, de la mano con Planeación municipal, y la CVC han logrado desde el primero de julio de este año sacar el Decreto 159, por medio del cual se creó la mesa técnica para la formalización y control minera del municipio, convirtiéndose un referente en el departamento, toda vez que esta mesa confluyen todos los actores institucionales. La idea es seguir avanzando en estas propuestas de concesión minera, ya que algunas llevaban bastantes años, y pretenden que, para el año entrante, las otras propuestas mineras faltantes para la ciudad. Hay un compromiso del señor alcalde para hacer minería bien hecha en el municipio con los programas de gestión social. Todos de la mano deben ir minimizando las situaciones que se han presentado, pues es importante generar empleo digno y formal.

2-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:

El abogado Harvey Nieto, explica a grandes rasgos como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Exponiendo como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

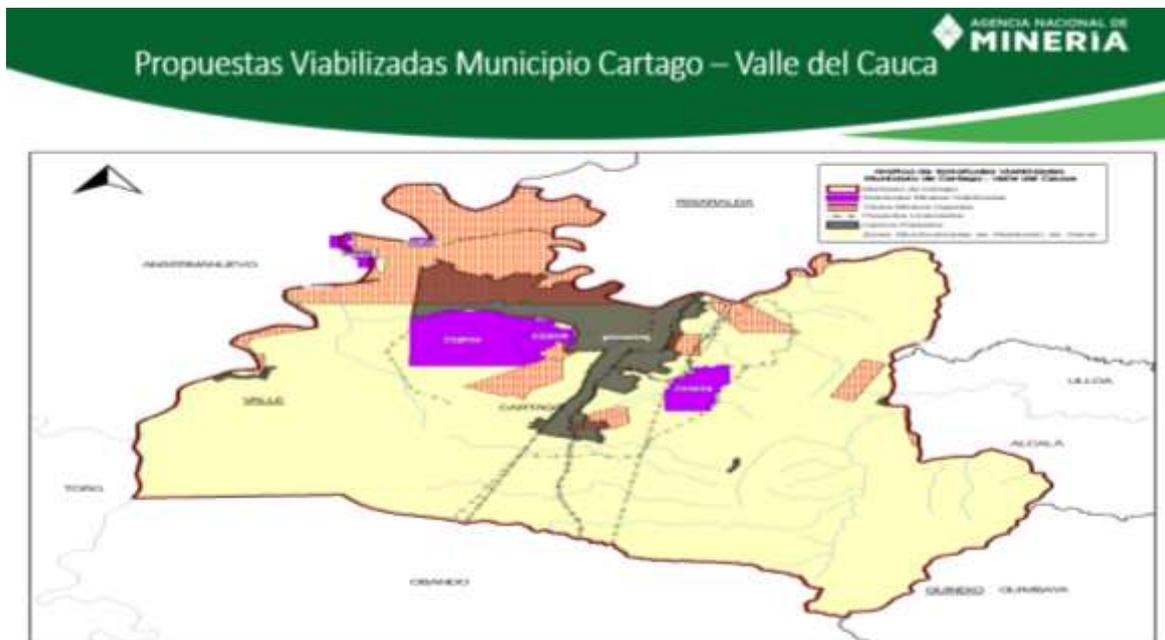
NIT.900.500.018-2

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 263 de 2021 que modificó la 318 de 2018, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

Por otra parte, la profesional aborda el programa de Mujer Minera que la ANM desde la vicepresidencia de Contratación y Titulación viene adelantando, y con el cual tiene como objetivo fortalecer la participación de la mujer en la actividad minera, implementando el enfoque de género y generando estrategias para la reducción de brechas de género.

Por último, habla sobre el componente de reconversión productiva y laboral, indicando la importancia de tener establecido desde la primera etapa el cierre de la mina. Presentar los posibles daños y los beneficios que se van a generar y el impacto ambiental y social que se presentaría para generar estrategias de mitigación.

Previo proceso de socialización del trámite administrativo precontractual de otorgamiento de un Título Minero, el abogado Harvey Nieto procede a presentar las propuestas de contrato de concesión minera 502695, 502762, 502763, 502789 y 503372 con sus respectivas especificaciones y ubicación en el mapa del municipio:



Propuesta de Contrato de Concesión 502695		
N° EXPEDIENTE	502695	
MINERAL	RECEBO, ROCAS DE ORIGEN VOLCÁNICO, PUZOLANA, BASALTO	
FECHA DE RADICACIÓN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
PROPONENTE	GUADALAJARA ARCILLAS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	143,6877 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	

Propuesta de Contrato de Concesión 502762		
N° EXPEDIENTE	502762	
MINERAL	ARCILLAS, GRAVAS, ROCAS DE ORIGEN VOLCÁNICO, PUZOLANA, BASALTO	
FECHA DE RADICACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
PROPONENTE	CEMENTOS SAN MARCOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	222,2861 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	

Propuesta de Contrato de Concesión 502763		
N° EXPEDIENTE	502763	
MINERAL	ARCILLAS, GRAVAS, ROCAS DE ORIGEN VOLCÁNICO, PUZOLANA, BASALTO	
FECHA DE RADICACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
PROPONENTE	CEMENTOS SAN MARCOS SAS	
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	670,5434 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
UBICACIÓN	CARTAGO – VALLE DEL CAUCA	

Propuesta de Contrato de Concesión 502789	
N° EXPEDIENTE	502789
MINERAL	ARENAS (DE RÍO), GRAVAS (DE RÍO)
FECHA DE RADICACIÓN	1 DE OCTUBRE DE 2021
PROPONENTE	TODO ARENAS DEL VALLE SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	14,7372 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. EL 50,93% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE CARTAGO Y EL 49,07% AL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO – VALLE DEL CAUCA
UBICACIÓN	CARTAGO – VALLE DEL CAUCA / ANSERMANUEVO – VALLE DEL CAUCA

Propuesta de Contrato de Concesión 503372	
N° EXPEDIENTE	503372
MINERAL	ARENAS (DE RÍO), GRAVAS (DE RÍO)
FECHA DE RADICACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2021
PROPONENTE	TODO ARENAS DEL VALLE SAS
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	57,2207 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA. EL 41,44% CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE CARTAGO Y EL 58,56% AL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO – VALLE DEL CAUCA
UBICACIÓN	CARTAGO – VALLE DEL CAUCA / ANSERMANUEVO – VALLE DEL CAUCA

3-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa y a la ciudadanía

- La señora María Teresa Gómez indica que el objeto de la presente audiencia es darle a conocer a la comunidad que su territorio va ser intervenido, en caso tal de que se cumplan con unos requisitos para la explotación de materiales para ladrilleras y cementeras. Según se les ha dicho el subsuelo es de la nación, y por lo tanto poco pueden hacer allí, a menos que en el POT, se hayan protegido algunas áreas en esos polígonos de aproximadamente mil cien hectáreas ubicadas en el municipio de Cartago, esperan que lo que queda de las colinas de Bocajao que rodeaban a Cartago se conserve, lo cual era una zona de protección natural y que han sido intervenidas hasta casi desaparecerlas en el transcurso de dos años, tanto por las ladrilleras y los constructores, y las cuales no quedaron blindadas en este importante instrumento de planificación.

La sostenibilidad es el uso adecuado de los recursos, usarlos sin desaparecerlos, no donde se arrasa con la flora y la fauna, donde se hace desplazamiento masivo de especies conllevando a su desaparición, y a medida que se van haciendo estas cosas, se van calentando las ciudades, el verde de los campos desaparece y es remplazado por el gris cemento de edificaciones y las calles, a esto se le llama desarrollo. Es necesario recordar que el hombre necesita el suelo para alimentarse y de los recursos que fue dotada Colombia, son para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. En caso de darle permiso de explotación a estos proyectos, solicita muy respetuosamente se haga el seguimiento y evaluación adecuado para la salud y bienestar de las personas y animales de la región.

- El señor Alberto Duran manifiesta que se cumple el proceso contractual de la radicación y evaluación, reunión de coordinación, la audiencia pública que están realizando en este momento, seguiría entonces la firma del contrato de concesión minera y de inscripción en el registro nacional minero. Hace un resumen de la exposición presentada por la ANM. En Cartago no existía la mesa técnica minera que dice el doctor Álvaro que se conformó, hay que tener en cuenta la existencia de otros usos de los suelos como es la zona de agricultura en la parte plana, zona de pastoreo, zona de agricultura de ladera, zona de sistemas agroforestales y zona agroindustrial. Expresa que el suelo, parte de los minerales que recubren la roca es capaz de sostener vida vegetal, las modificaciones de sus características, repercuten en cambios climáticos y paisaje, el subsuelo es el terreno que se encuentra bajo el suelo y cuyo dominio es de la nación, pero pregunta quien ejerce la auditoria minera, cómo funciona y si es incluyente la auditoría externa. Aduce que se van a presentar afectaciones al trópico, ocasionadas por la actividad minera.
- Nataly Osorio manifiesta estar muy contenta de que se habrán estos espacios, indica que tuvo la oportunidad de estar en la audiencia de hace 4 años en el 2017, la cual se hizo desde la cámara de comercio. Refiere que han pasado 4 años desde que la comunidad ha vuelto a saber que es un título minero y sería importante de intentar hacer esto con mayor frecuencia, ya que de pronto se empiezan a acumular títulos, y eso puede generar alarmas en las comunidades. Considera que se debe hacer de forma más activa, para que la comunidad pueda estar más enterada, y para que los titulares tampoco tengan esas trabas en el contacto con la comunidad que ahora, más que necesario es una exigencia. Manifiesta que trabaja ejecutando uno de los planes de gestión social en el norte del Valle en el municipio de Cartago, y una de las problemáticas con las que se ha encontrado es que las zonas urbanas están llegando donde estaba anteriormente los sectores exclusivos de minería, donde estaban las ladrilleras y eso poco a poco va generando muchos conflictos sociales, pues las que anteriormente no estaban pobladas, hoy se están poblando de manera muy cercana a los títulos mineros.
Indica que es importante que se defina con mucha celeridad que es zona de explotación y que es zona urbanizable, de lo contrario va llegar el día de que no va quedar espacio ni para una cosa, ni para la otra, lo dice por la experiencia que están viviendo, por hay muchos conflictos por los nuevos barrios muy cercanos, teniendo en cuenta que entre más cerca este la comunidad de la mina, más se siente el impacto.

Considera que desde la administración municipal se pueden comenzar también esas acciones e invitar a los titulares mineros que van a llegar con estos procesos a que generen toda la cercanía a la comunidad, las personas siempre están dispuestas a escuchar y estamos dispuestos también a escucharlos.

Manifiesta que se ha vivido un buen proceso con el alcalde que está actualmente, llevan un año en ejecución ya se presentó informe ante la Agencia, y lo que se ha identificado es que a la gente le gusta ver a la minería como algo más que sacar tierra y volquetas, entonces es una oportunidad que también se le da a los empresarios, donde se puede crear una imagen de responsabilidad social que beneficie a la gente y beneficie a la empresa, pues la minería tristemente ha tenido una imagen no muy adecuada que han generado que la minería sea vista de forma negativa.

Estas son oportunidades que se están dando para cambiar eso, porque la minería es una actividad productiva necesaria, en todos los campos desde la salud, no solamente del sector construcción, las telecomunicaciones, el sector energético, todo depende de la minería, pero es importante que el empresario minero, también comience a buscar esos beneficios hacia sus comunidades. Indica que otro factor que adolece al sector minero es la falta de mano de obra calificada, entonces terminan trayendo la mano de obra de otros departamentos, de otras ciudades, incluso conoce casos de otros países, porque no se cuenta aquí con la idoneidad laboral, pero si se aporta conjuntamente, a futuro se va a contar con la mano de obra que se necesita, con el apoyo social y van a contar con una credibilidad. En estos momentos el plan de gestión social tiene un reto grande y es ganarse la confianza y la credibilidad de la gente para que los conflictos que han estado persistiendo vayan menguando con los años.

- El señor Javier Naranjo indica que se va referir específicamente a la presentación de las licencias de la propuesta de contrato 502763 presentada por la empresa Cementos San Marcos. Ve con mucha preocupación el tema de las licencias mineras, lo dice porque es propietario de un predio que se encuentra dentro de este título minero, y no entiende el proceso de socialización del que se habla porque como propietario de los predios en ningún momento les dijeron lo que se piensa hacer en estos terrenos.

En su caso particular lleva treinta años trabajando la tierra, su profesión es médico veterinario y tiene una explotación ganadera de hace treinta años en la cual lleva haciendo inversión, tiene créditos bancarios. Refiere que él también está haciendo un uso social de la tierra, generando empleo, tienen equipos, infraestructura y al igual que la minería están desarrollando una cantidad de proyectos, y le preocupa que ahora tengan una solicitud sobre su predio.

- La señora Nadia Falla solicita que estos proyectos estén muy articulados con sus esquemas de ordenamiento, es importante que se articulen para que de esta manera en un futuro estos proyectos que hoy se están socializando y cursando, no vayan a tener ningún tipo de tropiezos. También hace un llamado para que estos proyectos se desarrollen bajo unos esquemas sociales, ambientales, es muy importante que la mano de obra sea de la región, ningún proyecto minero se desarrolla sin el consentimiento de la comunidad, lo más importante en un proyecto minero es la comunidad, por ahí es donde hay que empezar. Agradece al ingeniero Álvaro que desde la firma los ha apoyado con cualquier información que han requerido del municipio.

- El Señor Edison Pareja manifiesta que representa a una de las empresas proponente de una de las propuestas de contrato de concesión, refiere que su presencia en el evento es para que en caso de presentarse alguna inquietud técnica al respecto de la propuesta, pero como no la hubo deja la constancia.

la Dra. González inicia el espacio de respuestas a las intervenciones realizadas. Respecto a lo que mencionaba la señora María Teresa y el señor Alberto y su preocupación por todo el tema ambiental de paisaje y de ecosistema, refiere que la preocupación es absolutamente válida, es algo que todas las personas como comunidad manifiestan en este tipo de espacios, y es precisamente para eso que se invitan, para que todos cuenten cuáles son sus preocupaciones, y es esas dudas de tipo ambiental siempre aparecen, por eso también se cuenta con el acompañamiento de la autoridad ambiental, porque es un proceso que se lleva de manera muy articulada entre las tres entidades, ellos como la autoridad ambiental, la autoridad municipal y la Agencia Nacional de Minería.

Entiende y por lo que ahorita estaba mencionando el secretario, que la intención de esta administración es la de organizarse y tener una minería bien hecha, se sabe que la minería hoy tiene muchos cuestionamientos, tiene muchos detractores y en parte es por que muchos son contratos muy viejos que lastimosamente en ese momento que fueron otorgados, no había la rigurosidad que existe hoy en día en materia ambiental. Por lo tanto, lastimosamente hay cosas que no se hacen de manera adecuada y ello de alguna manera empieza a generar sombras en aquellos que si hacen las cosas bien. Adicionalmente menciona que hay muchos que hacen estas actividades de forma ilegal o informal y que también generan que se oscurezca un poco el escenario para los que de verdad quieren hacerlo bien, estos procesos lo que buscan es precisamente que la comunidad se convierta en veedora.

En respuesta al señor Alberto, es importante que la ciudadanía empiecen a revisar y hacer fiscalización de estos trámites, y sobre estas actividades para que de alguna manera todo se haga de la forma que se debe hacer, de una forma sustentable, de una forma sostenible con el medio ambiente, la ANM no quiere una minería mal hecha, por eso estos espacios buscan es precisamente que la comunidad conozcan la ANM y las personas que van a intervenir el territorio y sobre quienes pueden hacer esa veeduría.

La ANM se preocupa porque el medio ambiente sea respetado, sea tratado en la forma en la que debe ser tratado, conoce de la riqueza de nuestro suelo y subsuelo, por lo que busca que esa riqueza ayude a tener de alguna manera un deshago por esta situación que está atravesando el país debido a la pandemia. Pero tampoco puede convertirse después en un problema ambiental, la ANM hace fiscalización desde el momento mismo que inician estos contratos, por supuesto, la autoridad ambiental también tiene que iniciar sus actividades.

En cuanto la solicitud de Nataly de realizar estos espacios con más frecuencia, menciona que son una entidad pública que responde a unos recursos públicos y que tienen que manejar de una forma organizada, lo que hace básicamente que se busque agrupar el mayor número de propuestas en las audiencias para poder venir a presentarlas, pues no es posible estar generando estos espacios cada vez que se viabiliza una propuesta, estos escenarios realmente estaban suspendidos, primero por pandemia, luego por que no se habían generado los espacios por parte de la ANM, pero ya se están haciendo.

La ANM está trabajando de una forma eficiente, hay propuestas muy recientes dadas en septiembre de este año, esto indica que se están evaluando de una forma más eficiente, e impide que se traigan propuestas viejas, aunque la agencia tenía una deuda histórica con los proponentes de muchísimos años y se han llevado a audiencias propuestas del año 90. En ese sentido los proponentes deben saber que se está trabajando rápido y que esa misma rapidez también la tengan para hablar con la comunidad, pues es importante que antes de que la ANM llegue a estos espacios, se generen espacios de dialogo entre los proponentes y la comunidad y empiece a sentir apropiación de los proyectos y no simplemente se enteren en estos escenarios que propicia la Agencia Nacional de minería.

El señor Javier hablaba de la propuesta 502673, la socialización es esta, la ANM no hace una socialización previa, la socialización previa se hace con líderes sociales. Se viene a este espacio a hablar con la comunidad, pero como lo mencionaba, se deben generar esos espacios entre proponentes y dueños de la tierra, si son temas que se deben trabajar ya de forma particular entre la empresa o la persona natural y los dueños de las tierras.

Ahora bien, aclara que el contrato de concesión no desplaza la propiedad, para que se pueda entrar a territorio, una persona natural o jurídica tiene que haber permiso por parte del dueño del predio, para que se pueda realizar cualquier actividad allí, a esto se le denomina servidumbre minera. Se tiene que iniciar ese proceso de dialogo entre los nuevos titulares y los dueños de tierras para que puedan realizarse la servidumbre minera que se necesita o se requiere para que se pueda utilizar o pasar, porque no se va utilizar el suelo en cierta medida. Menciona que es natural que el suelo se vea afectado por el subsuelo, se necesita que si haya esa conversación entre los proponentes y los dueños de los predios para que se pueda hacer un uso adecuado del suelo. Así mismo precisa que la minería no va en contra de cualquier otra actividad económica que se pueda desarrollar en el suelo, se conocen casos exitosos, en los que convergen las dos actividades productivas, la minería con la ganadería por ejemplo en Ubaté, hay grandes extensiones de tierra que tienen tanto carbón como leche, ahora bien la invitación es a que el proponente empiece esa labor de dialogo con ustedes como propietarios de suelo, para que se pueda empezar a trabajar de una manera armónica y tranquila.

Por último, Nadia decía que se incluyera en los PGS el tema de la mano de obra, y ese es uno de los principales temas que desde la ANM se pone sobre la mesa, y se sabe perfectamente que hay muchas regiones que su problemática es el tema del trabajo. La invitación es que dentro de los PGS queden los porcentajes de participación de la comunidad tanto en mano de obra calificada como no, de la región, no solamente de la región sino también del municipio que va ser intervenido. Invita a todos los proponentes que están acá, a que este sea uno de los temas a incluir dentro de los PGS, y que de esa manera empiecen a responder a estas necesidades de la comunidad.

Aclara que la autoridad minera es la Agencia Nacional de Minería que está representada hoy por los funcionarios presentes e igualmente es quien ejerce fiscalización oficial, pero como comunidad también pueden hacer una fiscalización ciudadana, pueden hacerlo de una forma organizada como lo es a través de veedurías, desde la ANM pueden recibir una queja de una persona natural y empezar a realizar fiscalización sobre esos títulos

NIT.900.500.018-2

Y tome las correspondientes medidas. Si bien la autoridad minera esta investida de facultades de inspección, vigilancia y control, también hace parte de su ejercicio de autoridad como fiscalizadora, también la ciudadanía puede informar y la ANM actuará dentro del marco de su competencia.

- El señor Javier empresario ganadero, indica que de pronto se habló que había proyectos donde se combinaban las actividades con explotación de carbón, pero indica que las actividades de extracción de arcillas, es tema totalmente incompatible con la ganadería, no se puede porque se lleva el suelo.

La Dra. Ana María le da un ejemplo de arcillas y materiales de construcción, en Tabio donde también hay una mina que es una de las grandes productoras de leche y de ganado de alta tecnología, es un ejemplo de esa convivencia de las dos actividades, tanto agroindustrial de alguna manera, porque convive el tema lechero y el tema de ganado de alta tecnología, y tiene si mal no está una siembra también. Adicional es un buen ejemplo de buen manejo de cierre de mina porque hoy en día hay unas zonas que están siendo cerradas, y ellos las han venido tomando como reservorios de agua para las aves migratorias, entonces refiere que, si puede tanto en carbón como en arcilla, si las cosas se hacen bien hechas.

Interviene el secretario de Planeación del municipio de Cartago e indica que desde el inicio de la administración Es contigo Cartago y gracias a todo el apoyo que se ha recibido del Doctor Álvaro Martínez, se dieron cuenta que hay una cantidad de vacíos que ellos como municipio no habían tenido en cuenta dentro de sus planes de desarrollo. Refiere que la mancha minera en el municipio de Cartago, es casi tan grande como el mismo municipio, ósea que la oportunidad que tiene este territorio de explotar estas arcillas es muy grande, hay varias empresas aquí de personas que tiene sus ladrilleras y viven de la explotación de la arcilla, hay muchas personas que trabajan en el rio, tanto en el Cauca, como en el rio La Vieja, todo eso se ha dado de manera natural, pero cada vez necesitan estar más organizados y coordinar.

Hoy luego de pandemia, luego de paro, el primero de julio se firmó el decreto 159, donde se instaura la mesa municipal minera, con una cantidad de temas que los ayuda a regular, fiscalizar y controlar todos los temas mineros que hay, que vienen en camino y que vendrán. Es decir, ya hay una herramienta municipal para poder hacer todas estas metas. Expresa que desde el principio siempre han solicitado el apoyo, coordinación y socialización con la Agencia Nacional Minera, hoy están en esa mesa porque hay una gran potencialidad en el municipio. Quieren que se les permita explotar minería no se les puede decir que no, pero tampoco a los ambientalistas se puede decir no, ni a las ladrilleras, ni a los urbanizadores, porque muchos de los que son explotadores mineros de arcilla, también son urbanizadores. La ciudad y el territorio es de todos, y como saben el alcalde prefiere una concertación en todos los sectores y no empezar imponer unos sobre otros.

Expresa que hay oportunidades para todos, hay que coordinar y empezar a revisar cuales son las zonas donde se podrá desarrollar vivienda, donde si se podrá explotar arcilla cumpliendo con la normatividad ambiental, y es por eso que en la formulación del plan de desarrollo quedaron dos grandes ejes, el eje de competitividad en armonía con el medio ambiente, que su nombre lo dice todo, tema que surgió gracias a la subsecretaria de medio ambiente y a la mesa minera y a la unidad minera que acabamos de constituir.

NIT.900.500.018-2

Hoy cuentan con unas herramientas jurídicas y técnicas, el municipio tiene que formar parte de un gobierno eficaz y liderar estos procesos en los que todos estos actores que estén aquí sentados puedan comunicar su opinión. Reitera que por encima de todas las conversaciones siempre hay una autoridad ambiental regional y siempre hay una autoridad minera nacional, estas mesas y todos estos encuentros siempre van a estar en esta gran sombrilla, muchas cosas se podrán hacer y también muchas otras no, porque hay unas barreras ambientales, hay unas urbanizaciones que no pueden seguir creciendo por que están muy cerca de la explotación minera y que deben de construir en otras zonas de la ciudad, todo eso es lo que quiere organizar este gobierno.

Finalmente, la profesional Linda Gómez brinda los datos de contacto del enlace socio ambiental, el funcionario Alejandro Soto.

5-CIERRE DE LA AUDIENCIA

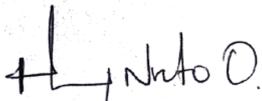
La Dra. Ana María González agradece a la ciudadanía por su participación en la audiencia y por mostrar su interés, expresa que las puertas de las oficinas de la ANM están abiertas, la ANM trabaja para y con la comunidad. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas y para mayor facilidad de contacto procede a brindar su número telefónico.



ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO
Gerente de Contratación y Titulación Minera.



LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA
Psicóloga Grupo de Contratación Minera



HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA
Abogado Grupo de Contratación Minera